

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-919044992-N05-2026
"ARRENDAMIENTO DE ROPA QUIRÚRGICA"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:30 horas del día 10 de marzo del 2026, en la Sala de Juntas de la Subdirección Recursos Materiales, ubicada en el Sótano del inmueble situado en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N05-2026** referente a la Contratación del Servicio de **"ARRENDAMIENTO DE ROPA QUIRÚRGICA"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo, y la *Lic. Yadira Guadalupe Agundis Pérez*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el *Lic. Abraham Lizardo Silva*, **Como área usuaria:** el *Dr. Sergio Antonio Galán Guajardo*, representante de la Dirección de Hospitales; **Invitado Permanente, de este Organismo:** el Jefe del Departamento de Adquisiciones, *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **INTERLAV TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alejandro Poza Borja y **SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** representada por el C. Fermín González Díaz.

Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

La compañía **INTERLAV TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.**, no tuvo observación en su propuesta económica, por lo tanto, se le acepta su propuesta presentada para la partida 1.

La compañía **SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, no tuvo observación en su propuesta económica, por lo tanto, se le acepta su propuesta presentada para la partida 1.

De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentada y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

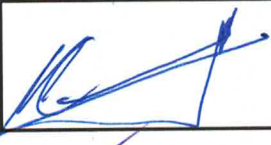
				SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1	SERVICIO DE LAVANDERÍA DE ROPA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA DE PISO Y CIRUGÍA (NO ESTÉRIL)	PAQUETE	1	\$43,205,774.80	\$43,205,774.80
				SUBTOTAL	\$43,205,774.80
				I.V.A.	\$6,912,923.97
				TOTAL	\$50,118,698.77

La presente resolución se emite por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el Dr. Sergio Antonio Galán Guajardo, representante de la Dirección de Hospitales.

Asimismo, se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 25 de Marzo del 2026 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 12:50 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISMAEL FLORES SADA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. YADIRA GUADALUPE AGUNDIS PÉREZ	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	DR. SERGIO ANTONIO GALÁN GUAJARDO	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ANGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	C. FERMÍN GONZÁLEZ DÍAZ	



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



INTERLAV TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRO POZA BORJA	
-------------------------------------	-------------------------	--